

Acusan de estafa a Daddy Yankee en Chile

El reconocido reguetonero Daddy Yankee, deberá declarar ante la policía chilena por una denuncia sobre estafa. El documento lo presentó en 2018, Cristian Argomedeo, productor de los conciertos que el boricua suspendió en aquel momento.

Actualmente, el cantante se encuentra en Chile, para realizar sus próximas presentaciones en la capital; las cuales se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de septiembre, en el marco de su última gira mundial.

Sin embargo, parece que, durante su permanencia en el territorio chileno, Ramón Luis Ayala, nombre original del intérprete, deberá sacar tiempo entre ensayos y pruebas para ponerse al día con la justicia chilena.

El caso de la presunta estafa es llevado por la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones (PDI). La instancia judicial, fue presentada por la eventual falsificación de instrumento privado y presentación de pruebas falsas.

¿Qué sucedió en 2018?

En 2018, el reguetonero canceló tres conciertos que la empresa Empire Digital (firma que pertenece a Argomedeo), se encargaría de su producción, en Chile. “No es el caso de que la justicia esté viendo este tema en Puerto Rico. Se comete un delito penal acá en Chile, al presentar documentos falsos en juicio”, indicó el productor local.

Además, aseguró que “el objetivo es demostrar que durante estos cuatro años se engañó a la justicia chilena, se nos difamó, se nos produjo un lucro cesante, perjudicándonos en patrimonio”.



Pablo Buono-Core, representante legal de Argomedeo, puntualizó que, “por razones de ego profesional, Daddy Yankee canceló los conciertos. Decidió no cumplir con el contrato artístico, ni tampoco devolver los \$500 mil que se le habían pagado como suma inicial”. Razón por la cual, la empresa introdujo la demanda civil por \$3,6 millones.

Asimismo, el abogado añadió que su cliente también prestará declaraciones ante la PDI, por la supuesta falsificación de 38 firmas, según reseñó Infobae.

“La defensa acompañó un contrato redactado en inglés con 38 firmas efectuadas (supuestamente) por mi representado. Jamás se firmó un contrato en inglés, es en español, que les dan la jurisdicción a los tribunales civiles chilenos”, manifestó el defensor. Señalando también que, se prefirió el inglés para “que la justicia chilena se declarara incompetente y el asunto se conociera en Puerto Rico”.

La contraparte

El abogado defensor de Daddy Yankee en Chile, Gianfranco Grattarola, le comunicó a Publimetro que estas acciones “solo buscan instrumentalizar al Poder Judicial y a la Fiscalía, para dañar la imagen del artista”. “Una denuncia sin fundamento jurídico alguno, basándose en un peritaje judicial que no existe”, dijo Grattarola.

Por otro lado, afirmó que “se trata de un documento pagado por la propia denunciante, que no fue tomado en cuenta en la causa civil, porque se reconoció (por correos electrónicos enviados por la productora chilena) que los contratos los había firmado”.

Pese a toda la polémica legal, los conciertos para la despedida de los escenarios de Daddy Yankee en Chile, siguen en pie.

Con información de [PDC](#)